Año XX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 6308

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Viernes 19 de Noviembre de 1909 — Teléfono número 3

ANUNCIOS PREFERENTES

NI MÁS MOROSOS NI ESTAFADORES

Un servicio importante

En la AGENCIA DEL COMERCIO instalada en esta ciudad, establecida en la calle Empedrada, núm. 11, 3.° se cobran todos los créditos de difícil realización por un procedimiento casi infalible aprobado ya por algunos comerciantes é industriales. Todas las personas sin excepción pueden utilizar estos servicios con seguridad y sin riesgo porque las gestiones las realiza esta Agencia sin desembolso alguno para los interesados, siendo voluntaria la bonificación por estos servicios que solo se satisfará después que los cobros se hubieren hecho efectivos. Garantías é informes se pueden dar los que crean convenientes.

Servicio á domicilio previo aviso

Informes y representaciones.

SE VENDEN

Las casas señaladas con los números 4 y 6, de la calle de Zapata; informarán en esta ciudad, Virreina, 19.

Se venden

116 obradas de tierra en los términos municipales de Villaherreros y Villadiezma. Para más pormenores dirigirse en Palencia á don Modesto Castañeda, Virreina, 19.

Se arriendan

Los pastos del monte de Valdeolmillos para unas 500 ovejas, con muy buenas aguadas; dirigirse á su dueño D. Juan Palenco, Mayor pral., 33, Palencia.

Se vende

Una finca labrantía, coto redondo, con casa de labor, situada en la provincia de Palencia. Dirigirse á D. Manuel Viñas, en Narros del Castillo, provincia de Avila.

Se arriendan los pastos

de una porción de terreno del monte del Rey, jurisdicción de Valdespina y otro pedazo del monte del Conde, jurisdicción de Villamediana, propiedades de don Santiago Manrique, con abundantes aguas y cañadas; para tratar de precio y condiciones, con el guarda mayor de la finca.

Venta

Se hace en pública subasta en la Notaría de don Aniano Masa de una casa sita en casco de esta ciudad, en la calle de Pedro Espina, núm. 4, el día veintidós del corriente, á las doce de la mañana. Del precio y condiciones, enterarán en dicha Notaría.

La manera de prolongar la Vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas.

La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (*Stomalix*), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen *la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedía, los vómitos y el enflaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Se arriendan

los pastos del Consuno, término de Husillos, llamado Barcorruiz y Caña; para tratar, don Enrique Pastor, Fuentes de Valdepero.

TOLDOS
para cubrir vagones

Se venden bien embreados y á precios arreglados. Dirigirse, Andrés Viñas, calle de la Merced, núm. 6 y 8, en Burgos. En la misma casa se compran palomas bravías de la clase llamadas «Zoritas»; todas las que deseen vender, pagándolas á precios convencionales.

Recibos talonarios
para la
Lotería de Navidad

Se venden, por cuadernos, en la imprenta de este periódico y se reciben encargos para hacerles especiales con el número impreso.

REGALO
DE
«EL DIA DE PALENCIA»
á sus suscriptores

Consecuente este periódico con la costumbre establecida hace años de conceder un espléndido REGALO á sus numerosos abonados, correspondiendo así al creciente favor que el público le dispensa, el presente año ha acordado su administración elevar considerablemente la importancia del REGALO.

A este fin, EL DIA DE PALENCIA que cuando trata de obsequiar á sus amables y estimados suscriptores, no escatima medios, imponiéndose un verdadero sacrificio dada la cuantía del donativo, concederá á sus consecuentes abonados un REGALO consistente en

CUATRO DÉCIMOS

de la próxima lotería de Navidad, cuyo sorteo ha de celebrarse el día 22 de Diciembre.

Los CUATRO DÉCIMOS que regalamos á nuestros suscriptores llevan el número

13.076

Este regalo le dividiremos en diez lotes en la siguiente forma:

Lote 1.°—UN DECIMO (valor de 100 pesetas.)
Lote 2.°—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)
Lete 3.°—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.
Lote 4.°—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)
Lote 5.°—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
Lote 6.°—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
Lote 7.°—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
Lote 8.°—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
Lote 9.°—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)
Lote 10.°—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presenciarle los suscritores que lo deseen.

Para poder participar del sorteo es indispensable:

1.° Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.

2.° Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.° Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience á contarse desde 1.° de Enero de 1910.

4.° Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses, para tener opción al sorteo.

Todas las personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA por un semestre al menos, antes del 18 de Diciembre, tendrán pción á este REGALO.

Los suscriptores de la capital, bien paguen su suscripción por meses ó por años.

Los señores suscriptores que se hallen dentro de las condiciones pueden reclamar el número que les corresponda á la Administración de EL DIA DE PALENCIA y les rogamos lo hagan á la mayor brevedad.

Pasado el 18 de Diciembre los personas que se suscriban á EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

RETIROS OBREROS

Hemos recibido el folleto en que el muy ilustre canónigo y celoso director de la Propaganda Católica, nuestro querido amigo don Eugenio Madrigal, ha condensado su hermosa conferencia sobre retiros obreros ó seguro de pensiones para la vejez.

A fin de que nuestros lectores se formen una idea en todo de la utilísima materia desarrollada en el folleto, nos bastará copiar el índice del mismo, lo cual hacemos á continuación:

I.—El problema.—Mutualidad para caso de enfermedad.—Cajas de ahorro.—Mayor eficacia productora del ahorro bajo la acción combinada del interés compuesto y de la mortalidad.—Las chatelusianas y tontinas.—Las Compañías de seguros de vida.—Crítica: carácter mercantil de las Compañías de seguros y de las Mutualidades de previsión.—Promesas de exageradas ganancias y engañadoras vaguedades.—Montepíos é instituciones similares.

II.—Pesimismos.—El ejemplo de otros pueblos.—Iniciativas y antecedentes.

III.—La ley del 27 de Febrero y el Instituto Nacional de Previsión.—Lo que es el Instituto.

IV.—Concepto de la pensión de retiro: consecuencias.—El seguro de pensiones del Instituto está al alcance de los más insignificantes ahorros.—El Instituto Nacional de Previsión suministra el seguro de pensiones á precio de coste.—Bonificaciones de pensiones.—Los imponentes del Instituto, no están obligados á pagos periódicos de primas fijas.—Los sobrantes se aplican también al aumento de la renta.

V.—Las operaciones del Instituto.—Pensiones vitalicias diferidas á capital cedido y á capital reservado.—Distintas combinaciones dentro de la forma de previsión á capital reservado.—¿Cuál de estas formas y combinaciones es la más conveniente?—Injustificadas alarmas de algunos.—Los tarifas del Instituto.—Bases de cálculo para la formación de las tarifas del Instituto.

VI.—Ejemplos de la potencialidad enorme del ahorro de segundo grado.—Ahorro necesario para obtener una pensión de una peseta diaria desde la edad de sesenta y cinco años.—¿Qué pensión produce á dicha edad el ahorro mensual de cinco pesetas?

VII.—Relaciones de La Propaganda Católica con el Instituto.—Nuestra Caja de Ahorros y de pensiones para la vejez.

VIII.—Importancia social y educativa de la previsión.—El ahorro infantil.—Laboremus.—Deberes de la riqueza.—Libretas de bonificación emitidas por el Instituto.—La acción social de los sacerdotes.

IX.—La libreta de bonificación de La Propaganda Católica de Palencia.—Conclusión final.

Quisiéramos ver en las manos de todos dicho folleto, tal es su utilidad, su importancia y su transcendencia.

Verdaderamente se trata de una obra colosal de acción social y por esa misma razón, tenemos empeño en que dicho folleto sea divulgado y leído por todos los pueblos de la provincia.

Las personas que soliciten dicho tributo, pueden dirigirse al señor Madrigal que lo enviará gratis á quien lo pida.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

«El Valle de Ruiseñada».—(Los Brachos y los Bustamantes) por Miguel de Asúa

Asúa, el intenso y profundo escritor, ha entregado al mercado literario su última obra: *El Valle de Ruiseñada*.

Pulcramente impresa ésta y perfectamente ilustrada con acuarelas y fotograbados de Campuzano, se nos presenta á la vista, dándonos una agradable sensación, que incita á la lectura y predispone el ánimo á la benevolencia.

El libro, desde este momento se impone al lector. El lector penetra páginas adentro y pronto se convence de que su benevolencia es innecesaria.

Miguel de Asúa tiene sobre otros literatos, tal vez de más fuste y seguramente de mayor fama, la ventaja de saber hacerse leer con agrado. La árida, la soporífera materia de la arqueología es para su pluma un tema de innegable amenidad. Los trabajos de investigación y crítica históricas salen de sus cuartillas como curiosas disertaciones.

El Valle de Ruiseñada es dos biografías que se unen por razones de índole genealógica, y se trata en ellas de ilustrar á la Historia nacional acerca de dos personajes insignes, héroe uno y estadista otro, que la Historia desconoce.

Aún cuando el trabajo de Asúa parece inasequible á la belleza literaria, no lo es, pues el autor ha tenido la habilidad de salvar los antiestéticos escollos de la investigación, *dorándonos la píldora* con pintorescas descripciones é interesantes relatos, que nos facilitan la digestión de la lectura, á manera de dosis bicarbonatal.

De no haber sido por esta habilidad, apenas hubiera encontrado Asúa otros lectores que sus amigos y los poquísimos habitantes que gustan de libros en el Valle montañesuco de Ruiseñada.

Pero Asúa, que conoce los gustos del público y sabe lo inútil que es servirle platos de insubstancial prosa, ha adornado la africana aridez de sus estudios con párrafos de paradisiaca poesía. Efragista, epigrafista y paleógrafo, analiza sellos, lápidas y signos para arrancar de la obscuridad y del silencio las proezas de Bracho y los actos públicos de don García de Bustamante. Iconólogo consumado, estudia las imágenes de la simbología y sirviéndose de los blasones de la heráldica, desmenuza escudos y divisas para decantar las victorias de aquel héroe en Italia y los aciertos del Secretario Universal del despacho de doña Mariana de Austria, en España.

Ni psicológico ni crítico es el estudio que hace de ambos personajes; no es más que puramente histórico, tal vez demasiado histórico para un volumen que sólo tiene pretensiones de ser biográfico, pero lo bueno nunca sobra y el concienzudo análisis hecho por Miguel de Asúa, á más de revelar á éste como un minucioso investigador, consolida la fama de buen literato que obras precedentes le concedieron.

Yo por mi parte, que siempre he visto en él un admirador ferviente de la belleza plástica, véole desde hoy como un explotador de la misma, pues tal vez á ella y nada más que á ella debe atribuirse la impresión de ese agradable libro que se titula *El Valle de Ruiseñada*.

SILVIO

Zaragoza, Noviembre 1909.

PAGINA AGRICOLA

¿Cual es la mejor época para el empleo de los abonos en el cultivo de la patata?

Una de las mejores fórmulas de abonos en este cultivo es la siguiente, por hectárea:

Superfosfato de cal ó escorias Thomas, 300 á 500 kgs.
Cloruro potásico ó sulfato de potasa, 150 á 250 kgs. (ó kainita 600 a 1000 kgs.)
Sulfato amónico, 100 á 150.
Nitrato de sosa, 100 á 150.

De todos estos abonos, el nitrato de sosa debe darse en primavera ó al fin del invierno, y el sulfato amónico y sulfato de potasa, pueden darse en otoño ó en primavera.

En cuanto á los otros, es preferible emplearlos en otoño, porque así se difunden mejor en el suelo con las lluvias, y en lo que se refiere á los abonos potásicos, los más importantes en este cultivo, si contienen cloruros como la kainita y el cloruro potásico, las aguas de lluvia los eliminan bajo forma de cloruro cálcico con tanta mayor facilidad cuanto más pronto hayan sido empleados.

Los labradores pueden convencerse de las ventajas de este empleo, haciendo una sencilla experiencia con dos parcelas, en una de las cuales emplean los abonos fosfopotásicos en otoño y en la otra en primavera, y comparando las cosechas de ambas.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros corresponsales)

Villamuriel, 15.—En la mañana de hoy costeados por el Ayuntamiento y con asistencia del mismo, ha tenido lugar en esta villa la celebración de suntuosos funerales por el eterno descanso del ilustre prócer don Narciso Rodríguez Lagunilla, con el triste motivo de cumplirse un año hoy, de la muerte de tan pundonoroso caballero.

El duelo al cual asistieron todos los vecinos y niños de ambos sexos, estuvo presidido en representación de la familia, por los hijos del finado don Narciso Rodríguez y don Natalio Fuentes, y su primo don Juan Carrancio.

Completando el póstumo recuerdo del agradecimiento de esta villa á tan esclarecido personaje, después de las honras fúnebres se procedió por el señor alcalde á descubrir la lápida, que con la inscripción de «calle de Rodríguez Lagunilla», se ha colocado en la que está enclavada la casa que dicho señor habitó.

Al procederse á descubrir la lápida dicha, pronunciaron elocuentes discursos enalteciendo las altas virtudes que adornaban al finado, los señores alcalde don Ignacio Pinacho, cura párroco don Valentín Gómez y presbítero don Maurilio Pinacho, consiguiendo arrancar lágrimas de los circunstantes, demostrándose una vez más el cariño intenso de este pueblo, al que en vida fué perfecto caballero, bravo marino é ilustre convecino.

Con tan triste motivo reiteramos nuestro más sentido pésame á su distinguida viuda y demás familia.

AYUNTAMIENTO

El presupuesto municipal

En la discusión del de gastos y en el capítulo de obras, el señor Olmo solicita la supresión de la cantidad que figura para arreglo de la fachada del Teatro.

Asimismo pide aumento en la consignación destinada al arreglo de calles, á fin de poder conjurar la crisis obrera.

El señor Martínez de Azcoitia indica que existen obras nuevas en ejecución y que por lo tanto no es necesario reforzar esa consignación para arreglo de calles, tanto más cuanto, las obras que deben llevarse á cabo son las de asfaltado y existe consignación para proseguir las obras.

Sin embargo dice que no se opone al aumento á 4.000 pesetas de ese capítulo, quedando aceptada la enmienda.

Se aprueban varios capítulos sin discusión.

El señor Azcoitia propone que al pago de intereses al contratista de las obras de abastecimiento de aguas, para el cual se fijan dos consignaciones se reduzca á una de estas, y de este modo se reduce la cantidad.

Se acepta la enmienda.

El mismo concejal pide se consignen 1500 pesetas para pago de impuesto de timbre y otros derechos relacionados con los gastos del empréstito.

El señor Olmo vota en contra de las 800 pesetas consignadas para alquiler de locales del Teatro.

Así lo hacen los señores González y Alonso.

El Batán de San Sebastián

Solicita el señor Olmo se consignen 1000 pesetas en el presupuesto para expropiación de las casas del barrio del Batán de San Sebastián.

Esta moción es discutida ampliamente, mostrándose todos los concejales conformes con ella, y se aprueba por unanimidad.

El asfaltado

El señor presidente manifiesta al Ayuntamiento que le parece pequeña la consignación fijada para obras de asfaltado, pues figuran tan sólo 18.000 pesetas, á lo que cree debe ascender lo ejecutado en esa reforma.

Ensalza la labor del señor Azcoitia, al acometer una obra de esa importancia y dice que desea proseguirla.

La gestión del alcalde saliente

Hace uso de la palabra el señor Martínez de Azcoitia para ocuparse de asunto tan importante.

Dice que su pensamiento ha sido proseguir la obra del asfaltado y prueba de ello es que por el señor arquitecto se halla terminado el proyecto de toda la calle Mayor.

Añade que sólo se adeuda al contratista por obras ejecutadas hasta la fecha, 12.000 pesetas, y que por lo tanto quedan disponibles 6.000.

Dice que según pudo deducir de su entrevista con la sociedad de asfaltados, ésta se halla dispuesta á continuar la obra y así lo ofreció con la garantía del crédito municipal.

Entiende por lo tanto que entregando las 18.000 pesetas, se puede acometer sin vacilaciones la prolongación del asfaltado en la calle Mayor.

El alcalde ante las manifestaciones del señor Martínez de Azcoitia, dice que se mantiene la partida.

Lo anteriormente expuesto por el ex-alcalde produce buen efecto en el público, que considera al señor Azcoitia como el iniciador de la obra de higiene y ornato que ha mejorado ya en gran parte á la ciudad.

Otros asuntos

Se discuten ampliamente otros capítulos del presupuesto de gastos no haciéndose modificación alguna en ellos.

Dada lectura al resumen se advierte que el déficit alcanza la cifra de 47.850,31 pesetas.

Discutido el modo de cubrir este déficit, se acuerda por unanimidad el aumento de unidades en la tarifa especial, que en nada ha de perjudicar al vecindario y con esto aceptado, se aprueba el presupuesto municipal que conforme á la ley se expondrá al público.

Sesiòn ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde señor Simón Nieto se ha reunido en la mañana de hoy nuestra corporación municipal, celebrando sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Concurren los concejales señores Vélez, Diéguez, Ortega Romo, Ortega Suazo, Monteoliva, Casañé, Martínez de Azcoitia, Polo, Durán, Polanco, Gallego, Tejerina, Nieto, Alonso, Rodríguez y Olmo.

Acta de la anterior

Por el señor secretario se dá lectura al acta de la sesión ordinaria anterior.

El presidente pregunta á los señores concejales si tienen que hacer alguna aclaración respecto á los acuerdos consignados en el acta.

El señor Gallego pide la palabra, para hacer aclaraciones al acta.

Dice que el acta anterior no ha sido aprobada pues votó en contra la mayoría.

Añade que en la sesión anterior presentó un pliego á la presidencia del cual no se dió cuenta.

El señor Simón Nieto contesta que el acta fué aprobada en la sesión anterior bajo su responsabilidad, puesto que en ella constaba todos los acuerdos tomados por la corporación.

El señor Gallego pide que conste su protesta y la de los demás concejales de la mayoría contra la aprobación de aquella acta.

Se promueve un ruidoso incidente, oponiéndose los concejales de la mayoría á que se apruebe el acta que acaba de leerse.

El señor Casañé, dice que debe de votarse el acta, porque así lo determina la ley.

El presidente manifiesta que el acta queda aprobada bajo su responsabilidad porque, dice, no se ha omitido acuerdo alguno.

Yo—replica—no consiento que se haga obstrucción.

Voces en la mayoría: Lo que deseamos es que se conceda á los concejales su derecho de votar en contra.

El presidente: No produciéndose reclamación á los acuerdos adoptados da por terminado este debate.

Los señores Casañé, Gallego, Vélez y otros de la mayoría dicen que votaron en contra.

La presidencia manifiesta que pueden consignar todas las protestas que quieran y añade que á los concejales les concede medios la ley de entablar los recursos que consideren oportunos.

Piden la palabra varios concejales y el presidente dice que no hay palabra y que queda aprobada el acta.

La mayoría en pleno protesta diciendo que votan en contra, lo que hacen 11 concejales.

El señor Casañé dice: Su señoría aprobará el acta, pero nosotros tenemos el derecho de votar en contra, y para eso se lee y se pregunta á la Corporación si se aprueba ó no.

El presidente: Veo que esto va á terminar como una comedia, en boda.

El señor Casañé: Nos alegraremos de ello, lo que deseamos es que dadas las facultades de que dispone la presidencia, nosotros, como concejales, podamos usar libremente de nuestros derechos, con objeto de que no suframos perjuicios.

El señor Nieto: Llamo la atención de la presidencia á fin de que se cite á sesión á las cinco de la mañana para terminar á las once de la noche, siguiendo de este modo

El señor Vélez: Ya está acordada la hora por el Ayuntamiento.

Otra acta

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria celebrada con motivo de la discusión de los presupuestos.

Los señores Azcoitia y Gallego solicitan hacer uso de la palabra una vez terminado el despacho ordinario.

Otros asuntos

Se da lectura á una comunicación del señor gobernador civil, revocando el acuerdo del Ayuntamianto que negó derecho á jubilación como empleado municipal á don Ubaldo Herrera.

El señor Azcoitia manifiesta que cuando el Ayuntamiento negó ese derecho, fué porque no lo creyó justo y ateniéndose al informe emitido por la comisión, después de deliberado estudio.

Ahora ante la resolución gubernativa estimo—añade—que debe pasar á la comisión á fin de que lo estudie y proponga si conviene ir al recurso contencioso que nos queda, consultando antes á dos letrados y en caso contrario que la comisión determine cual ha de ser la pensión que se señale, teniendo en cuenta una real orden que da facultades al Ayuntamiento para señalar qué tanto por ciento ha de fijarse sobre el sueldo.

El señor Tejerina dice que está en un todo conforme con la resolución gubernativa y que ese mismo criterio ha sustentado en ocasión de discutirse el asunto.

Cree que es justo conceder la jubilación á dicho maestro por los servicios llevados á cabo y es de parecer se conforme el Ayuntamiento con la resolución del señor gobernador y que la comisión respectiva señale los derechos que corresponden á dicho maestro, teniendo en cuenta los precedentes que existan.

El señor Casañé se muestra conforme con lo expuesto por el señor Azcoitia y añade que como quiera que el Ayuntamiento dispone de tres meses para entablar el recurso contencioso, tiene tiempo para consultar con dos letrados, rodeándose de todas las garantías legales, á fin de no incurrir en responsabilidad personal los concejales al adoptar un acuerdo, como desea el señor Tejerina.

En primer término tenemos que defender los intereses municipales—añade—que no son los nuestros, sinó que son de la ciudad y por esta causa para la mayor seguridad del mismo interesado y del Ayuntamiento conviene oir el parecer de dos letrados, según indicó el señor Azcoitia, defendiendo hasta el último baluarte.

El señor Diéguez muestra su opinión conforme con los conceptos expresados por los señores Azcoitia y Casañé, pues el Ayuntamiento tiene la obligación moral de apurar todos los recursos legales para evitar responsabilidad personal.

El presidente se dirige al señor Diéguez á fin de que no se extienda demasiado en sus consideraciones que son las mismas expuestas por otros dos concejales.

El señor Diéguez dice que todos deben expresar la opinión en cumplimiento del deber que impone el cargo de concejal.

El señor Nieto dice que está en un todo conforme con la opinión del señor Tejerina, afirmando que hay precedentes, pues se han concedido dos jubilaciones en iguales condiciones á otros dos maestros.

Añade que ahora se trata de negárselo nada más que porque sí al señor Herrera.

El señor Casañé niega ese concepto y apreciación expresada por el señor Nieto, añadiendo que el acuerdo de la Corporación está inspirado en la justicia.

El presidente expone su opinión de conformidad con la resolución gubernativa, haciendo elogios del maestro señor Herrera, añadiendo que el Ayuntamiento no debiera negar ese derecho máxime cuando se ha concedido no hace mucho tiempo una pensión á la viuda de un empleado cuyo valor es el mismo que la que se concede á la viuda de un general de brigada.

Habla de la labor desarrollada durante muchísimos años en favor de la enseñanza por el interesado

El señor Rodríguez expone su conformidad á lo propuesto por el señor Tejerina y este concejal se ocupa del asunto, refiriéndose al momento en que por el interesado se trataba de solicitar la jubilación.

El señor Casañé da amplias explicaciones sobre aquel extremo y después de largo debate se someten á votación las proposiciones de los señores Azcoitia y Tejerina.

La primera consiste en entablar la consulta con dos letrados y queda aprobada por once votos contra seis de las minorías y el presidente.

La segunda se refiere á aceptar la resolución gubernativa y se desecha por once votos contra seis en igual forma.

El señor Azcoitia pide se designen los letrados.

El presidente manifiesta que como no es asunto de urgencia se resolverá más adelante.

El señor Azcoitia: Por el Ayuntamiento se acordará.

A propuesta del señor Diéguez se acuerda conceder 15 pesetas para gastos de funeral y la paga de tocas, según costumbre á la familia del dependiente de consumos fallecido Gregorio Calvo.

A la comisión respectiva pasa una instancia del ingeniero director de la Granja agrícola, pidiendo autorización para construir una caseta y abrir zanjas en terreno comunal para instalar el motor y tender tuberías con destino al servicio de riegos de la Estación ampelográfica.

A propuesta del alcalde se solicita acordar lo que se crea oportuno respecto á la instancia de don Abdón Martín, suplicando la concesión de terreno para instalar un cinematógrafo, sin que pase á estudio de la comisión.

Se acuerda conceder al solicitante, por las atribuciones que afectan al Ayuntamiento, el sitio ó solar de la Plazuela de la Independencia para dicha instalación, sin perjuicio del dictamen de la Jefatura de Obras públicas.

Se concede permiso á don Santiago Salagre para ejecutar obras en la casa señalada con los números 4, 6 y 8 de la calle de San Juan de Dios.

Idem á doña Victoriana Diez Alonso para lo mismo en la casa señalada con los números 7 y 9 de la calle de Zapata.

A informe de la comisión de policía urbana pasa una instancia de don Cándido Sanz, para ejecutar obras en una casa de la calle Mayor Antigua.

Idem, id., otra de don Eduardo Junco, como testamentario de la señora vizcondesa de Villandrando, solicitando permiso para derribar y reconstruir la casa señalada con el número 62 de la calle Mayor principal.

Idem, id., otra de don Sabino Arroyo, pretendiendo autorización para ejecutar obras en la casa número 27 de la calle de Mazorqueros.

Se concede á perpetuidad una sepultura á don Valentín Páramo, previo informe favorable.

Se acuerda acceder á lo solicitado por el labrador de Pedraza Luis Aguado González, sobre cancelación de una escritura del Pósito.

Queda aprobado el extracto de acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el mes de Octubre último.

Terminado el despacho ordinario, la presidencia dá cuenta de la visita que una comisión del Ayuntamiento hizo al señor gobernador, la cual agradeció mostrándose reconocido á esa deferencia y prometer acudir á la Casa-Consistorial en uno de los días de sesión, para corresponder al saludo, lo que no pudo hacer ya como era su deseo por las múltiples ocupaciones que tiene.

El señor Azcoitia hace uso de la palabra para dar cuenta al Ayuntamiento del estado de la recaudación por impuestos y arbitrios, obtenido en los diez últimos meses que se halló al frente de la Alcaldía en el año actual.

Dado el celo desplegado por la comisión de hacienda á cuyo frente estuvo el señor Casañé, se ha obtenido un aumento de 25.000 pesetas este año.

Dice que, no por felicitarse á sí mismo presenta estos datos, lo hace para que se vea la buena marcha de la administración municipal.

El presidente se felicita de ello.

El señor Azcoitia, ocupándose de la liquidación de las obras del abastecimiento de aguas, así como de la cantidad tan generosamente cedida por la familia del señor Casado del Alisal, existe de esta concesión un remanente de cerca de 23.000 pesetas, que pone á disposición del Ayuntamiento.

El señor Olmo dice que la comisión de hacienda debe estudiar á qué fin ha de destinarse esa cantidad.

El presidente, hablando del asfaltado de la calle Mayor, cuya iniciativa del señor Azcoitia en su paso por la Alcaldía elogia, pues considera una gran mejora para la ciudad, dice que ese dinero podría destinarse á tal obra.

El señor Azcoitia trata del acuerdo de rodear los depósitos de agua de una verja de cerramiento, y que parte de esa cantidad podría destinarse á ello y la otra al asfaltado.

El señor Casañé hace público otro pensamiento respecto á la inversión de esa cantidad.

Dice que en Sabadell se ha creado un centro obrero, bajo la dirección de las personas más influyentes de la localidad.

Acometiendo esta obra social en Palencia, los dias festivos se encontraría el obrero con que en vez de dedicarlo á la taberna, dispondría de un centro de cultura patrocinado por el Ayuntamiento, autoridades y personas influyentes.

De este modo probaríamos una vez más que nosotros amamos al obrero y nos interesamos por su progreso y por su ilustración.

Caso de aceptarse ese pensamiento, se daría el nombre del donante de esa cantidad, á dicho centro.

El señor Casañé se extiende en otras consideraciones sobre la idea expuesta.

Hace uso de la palabra el señor presidente, manifestando que le parece muy luminosa la idea del señor Casañé.

Se acuerda por fin, que la comisión proponga en la próxima sesión lo más conveniente para invertir ese dinero.

El señor Vélez propone que el señor Azcoitia pase á la comisión de policía urbana, ya que en la actualidad no pertenece á comisión alguna.

El señor Olmo propone que pase á las de gobierno y hacienda.

Se acuerda que dicho concejal elija la que quiera y como desee pertenecer á la de obras así se acuerda.

También el señor Azcoitia se ofrece á la comisión de gobierno, aceptando un puesto en la misma.

El señor Gallego pide la palabra y siéndole concedida da lectura á una proposición en la que hace constar que en uso de su derecho como concejal presentó en la anterior sesión ordinaria una moción de la que no se dió cuenta, por lo tanto la reproduce solicitando que no habiéndose cumplido en todas sus partes lo preceptuado por la ley en la celebración del acto de sorteo para eliminar un concejal, se acuerde declararle nulo y que se verifique de nuevo el sorteo.

El señor Gallego solicita la deliberación del Ayuntamiento sobre el asunto.

El señor presidente indica que pensaba dar cuenta de esa proposición en aquel momento, y que si en la anterior sesión no se hizo, fué por ser de competencia del alcalde el dar cuenta de los asuntos que no figuran en la orden del día.

El señor Diéguez interviene en este debate, reconociendo en la presidencia vastos conocimientos en la jurisprudencia.

Añade que no ignora el presidente que de esa proposición puede entablarse un recurso y como la ley determina el tiempo para todos los trámites, desea y opina que el Ayuntamiento es el encargado de admitir y tomar ó no en consideración la proposición que se presenta, determinando la fecha.

Como hay plazos señalados para esos casos, pretendo—añade—que no se trate de escatimar tiempo que entorpezca el trámite de ese asunto.

El señor presidente, dice que no trata de escatimar tiempo, pero que es propio del alcalde determinar cuándo se ha de deliberar y que lo hará en tiempo oportuno.

El señor Gallego insiste en que se delibere sobre una proposición que presenta y se consigne la fecha.

El presidente dice que se hará constar la fecha y que resolverá cuando ha de discutirse, con lo cual levanta la sesión.

Varios concejales de la mayoría protestan y solicitan hacer uso de la palabra, habiendo sonado ya la campanilla presidencial.

A los dispépticos la curación asegurada

Para curarse las enfermedades del estómago, no pocas personas consumen vanamente enormes sumas invirtiéndolas en remedios sin valor. Se puede dar el caso de que alguna preparación por modo accidental favorezca las digestiones; pero no hay ninguna capaz de curar la indigestión habitual. Para conseguir un resultado positivo preciso es que el remedio tenga acción sobre los órganos digestivos y no sobre su contenido. El medicamento no ha de efectuar el trabajo propio del estómago; lo que ha de hacer es que el estómago sea capaz de desempeñar sus propias funciones. Esto es lo que las Píldoras Pink consiguen.

D. Gracian LOPEZ (Cl. Mariné)

Las Píldoras Pink no están compuestas con fermentos digestivos que procuran una digestión artificial; lo que hacen es tonificar el estómago, gracias á su composición, realzar las fuerzas de los órganos digestivos emperezados, facilitar las digestiones naturales.

Don Gracián López, calle de Mallorca, núm. 4, Hostafranchs, Barcelona, curado por las Píldoras Pink, de los dolores que sufría, nos escribe de esta manera: «Tenía el estómago en tan mal estado que ya no podía comer nada; mi estómago devolvía todos los alimentos y me hacía padecer un martirio. Si trataba de comer algo, al momento experimentaba náuseas, acideces y una intolerable sensación de quemadura en el hueco del estómago. Tan debilitado me encontraba que me vi obligado á cesar en mi trabajo de barbero. Con frecuencia había oido hablar de las Píldoras Pink á mis parroquianos; me habían dicho que debería tomarlas y que me curarían. Ahora siento no haber seguido antes este buen consejo, pues me habría evitado no pocos sufrimientos. En efecto, las Píldoras Pink me sentaron desde luego muy bien; en seguida fueron mis digestiones más fáciles y mejores y en algunas semanas me he curado completamente. Ahora como con apetito y digiero á la perfección.»

Las Píldoras Pink deben á su poderosa acción en la sangre y los nervios el ser de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, irregularidades de las mujeres.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas farmacias al precio de 4 pesetas la caja ó 21 pesetas las seis cajas.

TEATRO

Desde la butaca

El entremés del señor Alonso Gómez «El Chalán», es una obrita muy bien hecha, puesta anoche en escena.

Las señoras Rustani, Cayre y señor Domínguez, encargados de la representación, estuvieron esmerados en su interpretación

A continuación se estrenó la obra de los señores Pérez Torres y Balmori.

Esta es una comedia preciosísima y escrita con gran corrección y conocimiento de la escena, y los autores demuestran una originalidad digna de todo encomio.

El mejor elogio que podemos hacer de la obra es recomendar á nuestros lectores que vayan á verla, si es que la repiten.

Después se puso en escena «Lo que no muere», obra muy notable y muy bien representada por los actores que en ella tomaron parte.

MUTACION É INMUTACION

I

Otoño, eres el trovador impávido que cantas con el silbo de tus vientos destrucción para el ornato de la bella floresta y la selva umbría; tu tascas, rompes y marchitas con frío soplo, los herbáceos tallos de hojas verdes y pintadas flores, ante ti las parleras aves son mudas, no entonan los cantos de amores, que en la primavera supieron con trinos melífluos decir: ya no trinan, no cantan, solo saben piar de miedo, de espanto, de frío tal vez.

¿Do fueron la gracia, hermosura de aqueste suelo castellano? ¿do, las estivales tardes, con ambiente bochornoso saturado de perfumes y trinos tan dulces, que daban el placer? ¿do? se fueron ya no vuelven, el tiempo lo guardó.

¡Oh natural todo lo que encierras yace bajo el imperio de la mutación: desde los aires que á las nubes raspan, hasta la deleznable hierbecilla que la tierra besa, desde lo deleitoso hasta lo amargo, todo se trasforma.

II

La mutación impera no sólo en el mundo físico, sinó también en el moral é intelectual; nuestro ánimo está sacudido continuamente de sentires nuevos, agenos por no decir contrarios á aquellos otros que surgieron dias antes, ó quizá la molécula atómica de un instante: esta variante hace que nuestras acciones ni sean siempre buenas ni malas, y en nuestro entendimiento consigue que unas veces pensemos con lucidez, y otras embotados por el error.

Esta mutación del ánimo mide en ocasiones sus fuerzas, las recopila y hace, cual ahora el otoño, destruir lo que pareció antes bello, para trocarlo triste; remueve tronos, sacudiendo ideas que llovizna por doquier, llevando la placidez por un lado y la amargura por otro, revolviendo pasiones y martirizando virtudes: he aquí la revolución en los espíritus.

El mundo físico sigue tras una ley mutable ó inmutable, según á Dios plació; más el mundo moral é intelectual sigue tras una ley inmutable, por serlo su esencia constituyente: la verdad; y la verdad yace en Dios; que es inmutable.

He aquí lo que se cierne sobre nosotros solamente inmutable; la verdad es tan vieja que nunca ha cambiado: los hombres se han sucedido, unos buscándola y otros abrazados con ella, seguirán así hasta el expirar de los siglos; por encontrarla triturarán coronas, harán astillas altares, en fin trocarán la faz de la tierra; pero la verdad siempre les precederá, con sus rayos refulgentes, que no todos verán por estar circundados de nébulas de error, ya pasionales, ya de ignorancia.

Nosotros también viramos hacia este faro invariable, que brilla con ráfaga lucísima, alumbrando á las generaciones que se remudan con su desaparecer rápido, como el inspirado Homero cantó:

«Que sois mortales? Hojas que en estío,
Desde la copa que se eleva al cielo,
Cubría la tierra con dosel sombrío
Y al peregrino errante dais consuelo;
Pero los soplos del Noviembre frío
Os barrerán, ya secas por el suelo,
Y cuando fuereis pasto de la llama,
Con nuevas hojas se ornará la rama.»

FELIPE CORBON FRIAS

LA NOCHEBUENA EN MELILLA

Nuestro colega *La Correspondencia de Alicante* propone las siguientes ideas para que los soldados españoles que combaten en el Riff tengan en la clásica época de Navidad el recuerdo de España entera:

«1.° Todas las líneas férreas recibirán y transportarán gratis hasta el puerto de Alicante los encargos que se les entreguen para los generales, jefes, oficiales y tropa del ejército en Melilla.

2.° Los curas párrocos, los secretarios de Ayuntamiento y los maestros de escuela instruirán á las familias de la manera que pueden remitir objetos á Melilla, y si hay necesidad ellos mismos les escribirán la dirección.

3.° La junta de obras del puerto de Alicante recibirá, custodiará y embarcará para Melilla el día 15 de Diciembre todos los objetos que para aquel destino haya recibido. Para este fin gestionará que las Compañías navieras faciliten (gratis, por supuesto) un vapor, y si éstas no se prestaban á ello, deberá facilitarlo el Gobierno.

Esta junta hará duplicada factura de lo que embarque; una que entregará al capitán del vapor, y la otra la remitirá al general en jefe de aquel ejército. Si para estos trabajos necesitara algún personal, podrá pedirlo al excelentísimo señor gobernador militar de esta plaza.

4.° Podrán mandar regalos para ese día y para la colectividad del ejército de Melilla, todos los españoles y extranjeros, aunque no tengan allí ningún individuo de su familia. Estos regalos se remitirán al general en jefe, el que ordenará la forma y manera en que han de ser distribuidos.

5.° No deberán mandarse frutas frescas de ninguna clase, para evitar que, descomponiéndose éstas, echen á perder las que vayan empaquetadas á su lado. Las pastas, dulces secos y turrones de todas clases, los embutidos y conservas, las papas, higos secos, castañas, nueces, bellotas, almendras y avellanas, pueden enviarse perfectamente».

No necesitamos hacer constar que dado el carácter de EL DÍA DE PALENCIA y sus constantes tradiciones, sólo elogios encontramos para tan plausible iniciativa. Como el colega alicantino solicita el apoyo de la prensa, cuente, desde luego, con el nuestro, incondicional y entusiasta.

Idelmón é hijo
fotógrafos de la Real Casa
Castaño, 2, Palencia
San Juan, 43, Burgos.

Sucesos en la provincia

Voraz incendio

En Cervera de Río Pisuerga se declaró el miércoles 17 un voraz incendio en una casa propiedad de un vecino de aquella villa.

A poco más de las siete de la tarde varias personas que transitaban por las inmediaciones de la casa, vieron salir humo muy denso de la misma, por lo cual dieron la voz de alarma

La finca estaba destinada á encerrar ganado lanar.

Por todo el vecindario y guardia civil de aquel puesto, se procedió á la extinción del fuego, que se había propagado á un pajar contiguo que estaba lleno de paja seca para el ganado.

Después de muchas horas de incesantes trabajos quedó el fuego localizado, sin que hubiera habido que lamentar desgracia personal alguna, aunque las pérdidas materiales son de gran consideración.

Mañana daremos más detalles de dicho incendio que en opinión de la guardia civil, fué intencionado.

Una riña

Nos comunican de Castrillo Onielo que en aquella localidad se desarrolló un sangriento suceso por causas tan fútiles, que solo dan idea de barbarie y destrucción.

Encontrábanse hablando de una manera natural, los mozos de aquel pueblo Serafín Martín Morán y Antonio Z. Nieto, cuando por que el primero habló un poco más fuerte que el segundo, éste le asestó una cuchillada de lo que resultó herido el Serafín.

Su estado ha sido calificado de pronóstico reservado.

El asunto pasó á los tribunales.

REUMATISMO!

Mientras vuestra sangre permanezca recargada de ácido úrico, sereis victima del reumatismo. Pero si probais el Uricure, eliminareis este

exceso de ácido úrico

y vuestros dolores desaparecerán al momento. El URICURE, no requiere ningun régimen especial de alimentación. He aqui un ejemplo. "Contando 70 años y con dolores reumáticos en las articulaciones, en ambas piernas, rodillas, pies y tobillos que á veces me impedian dar un paso ensayé el URICURE (siguiendo las instrucciones del prospecto) durante 30 dias al cabo de los cuales las articulaciones se vieron libres y la hinchazón de los pies y rodillas, desapareció."

PEDRO SOTO-FENE, Coruña, 23 Agosto 1909.

URICURE

Precio: 3,50 pesetas la botella. Quien desee una muestra gratis, acompañe este artículo con 50 cts. en sellos de correo y dirijase á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Félix de Valois, San Simplicio y San Agapito.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 7; terneras, 7; carneros, 4; corderas, 25; lechazos, 20; ovejas, 0; cerdos, 8.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Pedro Pobes Martín, casado, de 82 años, Estrada, 25.

Nacimientos.—Josefa Mazariegos Francés, hija de Máximo y Daniela, Rizarzuela, 34; Victoria Vicario Ferrer, hija de Santos y María, Estrada, 40.

Cárcel

Día 18 de Noviembre.
Sin movimiento.
Existencia.—66 varones y 6 hembras.
Total.—72.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 13.°
Id. mínima, 9.°
Dirección del viento, N. O.
Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos

Lluvia.

NOTICIAS

Se han recibido en el Gobierno civil de la provincia, las actas de renovación de juntas del censo y vocales de las mismas hechos en varios Ayuntamientos de la provincia.

La Intervención de Hacienda de la provincia, publica una relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés se satisfarán el día 29 del corriente.

Uno de los compradores es el Ayuntamiento de Torquemada.

Estuches papel fantasía para señoritas

Se ha recibido una nueva y extensa colección en la imprenta de este periódico.

Los Ayuntamientos de Torquemada y Grijota, han remitido al señor gobernador, un extracto de los acuerdos adoptados por las respectivas corporaciones municipales durante el tercer trimestre del año actual.

El señor delegado de Hacienda, ha puesto al cobro los libramientos siguientes: Señor presidente de la Audiencia, 1.600 pesetas; Inspección de Hacienda, 872'48; doña Zenona Rubio, 748'61; para pago de la Caja de Depósitos, 683'09.

Se ha acordado por la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio, la aprobación de la liquidación hecha por la suprimida caja de primera enseñanza de esa provincia previo ingreso de 4.378'75 pesetas que resulta en favor del fondo de Derechos pasivos.

Frutas de Asturias

Manzana, avellana, nuez. Pedir precios á T. Fierro é Hijos, San Esteban de Pravia.

Se ha concedido una pensión anual, en concepto de retiro, á don Florencio Rodríguez, comandante retirado.

Igualmente se concedió el haber mensual de 262 pesetas, por igual concepto, á don Lucas García, capitán de infantería.

Por real orden, comunicada por el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia provincial, el prestigioso abogado don César Gusano Rodríguez.

Sea enhorabuena.

Doctores Alvarado y Alvarez

Oculistas

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

La Corporación municipal de Frechilla ha gravado en 30 céntimos los 100 kilos de paja de cereales.

El alcalde de Carrión de los Condes ruega á los del partido que se sirvan concurrir el 25 del actual para celebrar una reunión y aprobar el presupuesto carcelario.

Por el primer teniente del regimiento de San Marcial, se cita y emplaza al mozo Jesús Aparicio, de esta provincia, para que responda en la sumaria que se le instruye.

Seis Ayuntamientos de la provincia tienen terminadas y expuestas al público las listas de contribuciones para el año 1910.

TANTO por sus virtudes para las enfermedades del estómago, hígado y riñones como por su agradable gusto y reducido precio han conseguido estas aguas minerales de BURLADA, ser las únicas preferibles y recomendadas por cuantos las conocen.

Por el Ayuntamiento de Castil de Vela se ha dado cumplimiento á la circular número 210, inserta en el *Boletín Oficial*.

Se hallan vacantes las plazas de farmacéuticos de los Ayuntamientos de Cervera de Río-Pisuerga y Osorno respectivamente.

Para solicitar la primera hay un plazo de 15 dias.

El segundo disfrutará 571'40 pesetas por suministros de medicamentos á 70 familias pobres y á los transeuntes.

El plazo de solicitud es de 15 dias.

Blandura y desangre de encías y sarro de los dientes desaparecen con el uso diario del *Licor del Polo* el mejor dentífrico.

El vigilante de esta prisión celular don Máximo Tejedor, ha sido trasladado á la correccional de Valladolid, siendo nombrado para sustituirle don Aniceto Sevilla que servía en esta última prisión.

De Respenda de la Peña, ha desaparecido un macho propiedad de un vecino de aquel pueblo.

Por promover un fuerte escándalo en el número 10, de la calle del Muro, han sido denunciados dos vecinas de dicha casa.

El asunto pasó al Juzgado.

Se ha declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del pueblo de Villasila.

En Pedrosa de Campos, ha fallecido el secretario de aquel Ayuntamiento don Cipriano Aguado.

Para sustituirle ha sido nombrado con el carácter interino don José Antonio Quevedo.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, le ha sido concedido el retiro á nuestro querido amigo el capitán de la reserva don Isabelino Godón.

La guardia civil de Dueñas ha denunciado á seis individuos de aquella localidad, á quienes sorprendió jugando á los prohibidos.

INFORMACION GENERAL

CORREO DE MADRID

El «trust» y la situación política

La actitud de uno de los periódicos del «trust» respecto á la actual situación política, es comentadísima, deduciendo de ahí algunos, que se halla el aludido diario poco satisfecho de la marcha de los acontecimientos; tal vez *por celos mal reprimidos* ó disgustado con motivo de la repartición de cargos públicos, que tiene preocupadísimo al señor Moret, ya que son muchos los llamados y contados los elegidos.

Respecto á la reapertura de Cortes, sigue afirmándose que tendrá lugar en breve, sin responderse de que puedan aprobarse las leyes económicas, sin incidentes desagradables.

Como era de presumir, el Gobierno se muestre reacio á proveer las dos supuestas vacantes de capitán general, entendiendo que ni hay motivo para tener tantos *príncipes de la milicia*, ni con los gastos de la guerra y los ascensos que se van haciendo por méritos de ídem, procede permitirse esos lujos.

Consejo

Para el sábado próximo se anuncia otro Consejo de ministros, á fin de ultimar el estudio de los nuevos presupuestos y el nombramiento de algunos altos cargos vacantes

Líneas interrumpidas

Las líneas telegráficas en general, funcionan con gran retraso por los temporales.

Firma de Marina

Promoviendo al empleo de inspector general del cuerpo de ingenieros de la Armada, al ingeniero inspector de primera, don Leoncio Lacasi.

Idem al empleo de ingeniero inspector de 1.ª, al de 2.ª, don Salvador Páramo.

Disponiendo cese en el destino de presidente de la comisión permanente de pruebas de máquinas y comisión etc., don Leoncio Lacasi.

Nombrando para este destino al inspector de 1.ª, don Cayo Puga.

Disponiendo pase á situación de cuartel, con residencia en Madrid, el ingeniero inspector de 1.ª, don Salvador Páramo.

Aprobando el reglamento para obtener títulos de piloto y capitán de la marina mercante.

Aprobando el reglamento de disciplina y policía en los buques mercantes.

Id. el reglamento de contratación de las dotaciones para los buques mercantes.

Movimiento de buques

Se ha dispuesto que el «Princesa de Asturias», pase á la reserva de primer grado para reparar sus máquinas después de la larga campaña de Marruecos, en que no hubo tiempo para recorrerlas.

Se ha ordenado que salga el «Río de la Plata» para Melilla, tocando en Tánger y Ceuta.

A Málaga llegó el «Extremadura» con el infante don Carlos sin novedad.

Los nuevos acorazados

Por error se dijo ayer en el ministerio de Marina, que el segundo acorazado llevaría el nombre de «Alfonso XII», pero el nombre acordado entre el general Concas y el rey, es el de «Alfonso XIII».

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo, bajo la presidencia del rey.

La reunión fué muy breve y en ella el jefe del Gobierno dió cuenta á don Alfonso de los acuerdos adoptados por los últimos Consejos en materia de presupuestos y sobre la cuestión de Melilla.

Después habló de los restantes asuntos que merecen especial mención en España, y acerca del Extranjero el señor Moret fijó su atención en el viaje del rey don Manuel á Inglaterra y sus resultados para las relaciones políticas y comerciales entre Portugal é Inglaterra.

La firma

Después del Consejo el señor Moret puso á la firma del rey un decreto, admitiendo la dimisión del secretario del gobierno civil de Madrid señor Alcalá Zamora.

También se firmaron los siguientes decretos:

Hacienda: Nombrando administrador de la Aduana de Sevilla á don Jacinto Solé, que que era inspector de muelles de Barcelona.

Idem para esta vacante á don Toribio Tomás Caballero, jefe de sección en la Dirección general.

Idem para esta vacante á don Pedro Rubio, jefe de negociado de la misma Dirección.

De Instrucción: Nombrando caballero de Alfonso XII á don Tomás Luceño.

Varios decretos concediendo cruces y otras condecoraciones á varios artistas portugueses con motivo del viaje de don Manuel.

De Guerra: Disponiendo el pase á situación de cuartel del general Torrecilla que mandó la brigada de Cádiz.

Nombrando para dicho cargo al general Moragas.

Aprobando los siguientes destinos de coroneles de caballería. El señor Burell al mando de la remonta de Ubeda.

El señor Domínguez al regimiento de Borbón y don Mariano Prestamero al ministerio.

Hablando con Moret

El jefe del Gobierno después del Consejo en palacio recibió á los periodistas que le visitan en el ministerio de la Gobernación.

Hablando de la secretaría del Gobierno civil de Madrid, dijo que la persona que ha de ocupar este cargo sería designado por el nuevo gobernador señor Requejo (D. F.)

Ocupándose después el señor Moret del Consejo de anoche en la presidencia dijo que para nada se habló de la apertura de las Cortes.

—Esta es una cuestión, añadió el señor Moret—que está en suspenso hasta tanto que no se hayan terminado los nuevos presupuestos de todos los departamentos ministeriales, entonces será llegado el momento de formar una resolución en uno ú otro sentido.

Después habló el presidente del Consejo del pleito de Canarias, y refiriéndose á los telegramas publicados en la prensa, dando cuenta de agitaciones en las islas, manifestó que tal cosa sólo existía en la imaginación de los autores de tales despachos.

La protesta verificada allí—añadió el presidente—ha sido tan correcta y pacífica, que me he visto obligado á felicitar á los autores de ella por el acierto con que han ejercido sus derechos de ciudadanía.

De modo—terminó diciendo el jefe del Gobierno—que los telegramas alarmantes ni siquiera han pasado por los hilos, habiendo sido confeccionados en Madrid.

Visitas á Moret

Esta mañana visitaron al señor Moret en su despacho de Gobernación, el fiscal del Supremo y los señores Cobián y Alonso Castrillo.

Cuestión grave

Santa Cruz de Tenerife.—En vista de las circunstancias porque atraviesa esta capital, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria. Los salones estaban atestados de gente invadiendo las calles adyacentes á la casa consistorial, una numerosa muchedumbre que no había podido entrar en el edificio.

Los acuerdos tomados por la corporación revisten tal gravedad, que no se les puede telegrafiar.

Terminada la sesión, se organizó una importante manifestación en la que se calcula que tomaron parte unas 18.000 personas.

La presidió el Concejo en pleno precedido del pendón de la ciudad.

Con el mayor orden se dirigió la manifestación al Gobierno civil y á la Capitanía general.

El Ayuntamiento se halla reunido en sesión permanente.

La bandera de la ciudad está izada sobre el edificio.

Los comerciantes han cerrado sus establecimientos y los teatros suspendido sus funciones.

La población tiene un aspecto tristísimo.

RAMÓN QUINTERO

Conferencia telegráfica

Erupción volcànica en Tenerife

El alcalde de Gerachuco comunica que cunde gran alarma entre aquel vecindario por haber explotado la montaña de las Flores la que arroja lava en abundancia.

Las detonaciones se oyeron á larga distancia divisándose gran humareda en las montañas que forman las laderas del Sur.

Han salido urgentemente barcos con servicios de la Cruz Roja y fuerzas de la benemérita para prestar auxilios. También ha salido un ingeniero y personal de telégrafos.

El capitán Gemil dispone los auxilios que se puedan prestar en caso necesario.

El gobernador no ha salido por las circunstancias que reinan actualmente.

Se ignora la gravedad de lo ocurrido y se toman medidas en previsión de una catástrofe.

El conflicto de Canarias

El presidente del Consejo ha manifestado que ha sido entregado á los tribunales, el autor del telegrama enviado desde Tenerife á la «Correspondencia de España».

Desmiente el señor Moret que se arriara la bandera española y se colocara la regional según se dijo.

Aplaude la iniciativa de que se celebre una Asamblea que ha de resolver la cuestión planteada en Canarias, y manifiesta que se dispone á acatar sus decisiones.

Añadió que el Gobierno llevará á los tribunales á aquéllos que propalen noticias, como lo ha hecho en el despacho dirigido á «La Correspondencia».

Reina verdadera espectación por conocer los acuerdos de la citada Asamblea.

Tratado comercial

Han dado comienzo las negociaciones para el tratado comercial entre España y Cuba.

Movimiento de buques

Ha zarpado de Ceuta el «Alvaro de Bazán».

Fondeó en Málaga el «Princesa de Asturias».

Ordenes del ministerio de Marina

El ministro de Marina ha ordenado que el capitán de fragata señor Borjas que se halla en Barcelona, venga inmediatamente á Madrid.

La reina Victoria

En breve marchará á Inglaterra la reina doña Victoria, á consecuencia de la enfermedad que padece su hermano Leopoldo, en la cual se teme un funesto desenlace.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 18 de Noviembre

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado	85 80
Idem fin de mes	00 00
Idem id. del próximo	00 00
5 por 100 amortizable	100 75
Exterior estampillado	00 00
Acciones del Banco de España	456 00
Acciones de Tabacos	386 75
París, vista	8 90
Londres, vista	27 40

CURIOSIDADES

UNA NACIÓN SIN MENDIGOS

En Alemania no hay pordioseros. A todo el que se le coge mendigando, si está útil y se niega á trabajar, se le detiene como vagabundo y se le castiga severamente; si es viejo ó inválido, se le ingresa en un hospital.

Hasta en las regiones pobres de Alemania se ha llegado á vencer la mendicidad y la vagancia. En Westfalia, en las modestas aldeas, hay asilos nocturnos y talleres para los que carecen de trabajo. Los Ayuntamientos invitan al vecindario á no dar limosna á los pordioseros, y en las entradas de los pueblos se leen carteles como el siguiente:

«Todo viandante necesitado encontrará comida y albergue en el asilo de los pobres; en cambio de lo cual se le pedirán unas cuantas horas de trabajo.»

Este sistema de caridad ha dado excelentes resultados. Los que no sean mendigos de profesión, recobran la afición al trabajo y se quedan en los pueblos, y los otros, los que huyen, con sólo escuchar la palabra trabajo, no molestan, porque desaparecen.

De estos y otros ejemplos análogos deben tomar *nota* los encargados de dirigir los negocios públicos en España.

Vacunación

y venta de linfa, de ternera suiza. Practicante Estébanez, Mayor pral., 120.

Almanaque Bailly - Bailliere para 1910

en rústica, 1'50 pesetas; encuadernado, 2 pesetas. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Tacos religiosos

Se venden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

Plano de Melilla

Precio una peseta.—Se vende en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Tarjetas postales

Con vistas de Palencia; de venta en la imprenta de este periódico.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

BURLADA

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones. cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Asparz é Hijo, D. Angel Torres y Sres. Escudero y Compañía.

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

MÁQUINAS SINGER PARA COSER — Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. — MÁQUINAS PARA COSER WHEELER & WILSON

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA: Mayor pral., 34 y 36

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, *veinte* pesetas; segunda, *diez* pesetas; tercera, *cinco* pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4 220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

GRAN JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA DE DIEZ

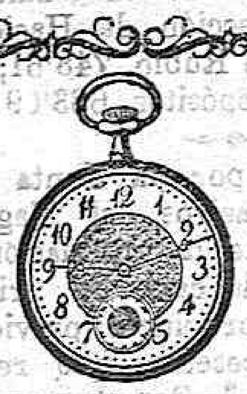

Mayor, 70, esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo de las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERÍA y PLATERÍA, últimos modelos creados, á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en pulseras de pedida

JOYERÍA—DIEZ—PLATERÍA

Esquina al Patio de Castaño, Palencia

Mayor principal, 70

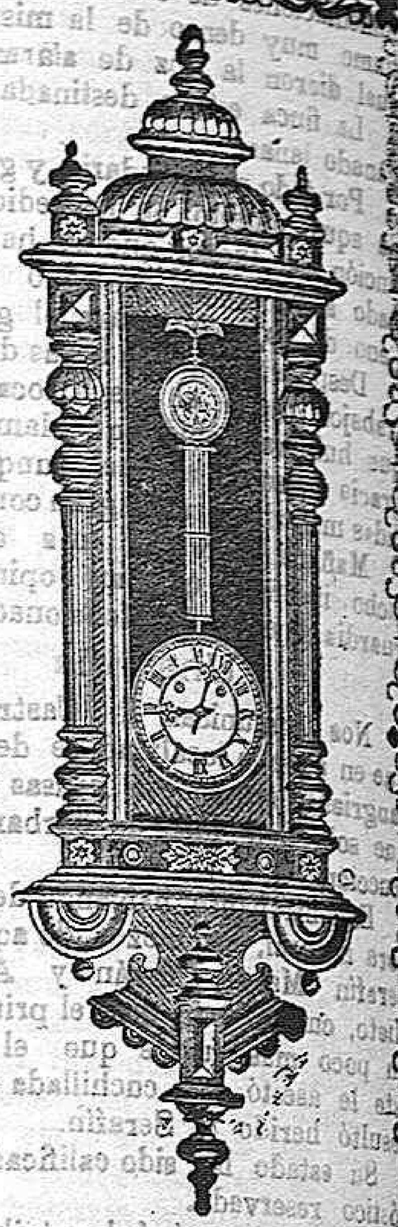

MOTORES DE GAS POBRE «Paxman»

sistema «OTTO» perfeccionado

MÁQUINAS DE VAPOR «Paxman»

SISTEMA «LENTZ»

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas alta presión y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo tubulares «PAXMAN»

CORREAS y accesorios

NAVAS & C.ía INGENIEROS — CASA FUNDADA EN 1883

BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor.

Bombas centrífugas helizoidales, «Cherry» las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado eléctrico

Tuberías de hierro, goma, etc.

FÁBRICAS DE HARINAS, ACEITE, & & Maquinaria Agrícola

Marqués de Cubes, 5.—MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

Sociedad General Azucarera de España

AZUCARERA PALENTINA

Se arriendan en el sitio denominado «Portazgo» las viviendas siguientes:

Una con 11 habitaciones 1 cocina, un depósito de paja, una cuadra, corral.

Otra con 4	»	1	»
Otra con 5	»	1	»
Otra con 2	»	1	»
Otra con 2	»	1	»
Otra con 2	»	1	»
Otra con 2	»	1	»
Otra con 2	»	1	»
Otra con 3	»	1	»
Otra con 3	»	1	»

Para informes de las mismas se entenderán con el conservador de la Fábrica D. Fernando Uría, en la Azucarera.

Gran fonda «La Riojana»

DE

BONIFACIO LERMA

ESPARTEROS, 8, MADRID

(A diez pasos de la Puerta del Sol)

Esta casa está en competencia con las de su clase.

Gabinetes elegantemente amueblados, timbres y luz eléctrica, toda clase de comodidades, á los precios siguientes:

Pisos 1.° y pral., desde 4 á 6,50 pesetas, según la habitación.

Desayuno: Café ó chocolate.

Almuerzo: Cuatro platos, vinos y postres, frutas, quesos y pastas.

Comida: Cinco platos, é íd., íd., íd.

Piso 4.° á 3,50 pesetas, servidos allí.

Desayuno: Igual al anterior.

Almuerzo: Tres platos, pan, vino y postre.

Comida: Cuatro platos, é íd., íd., íd.

Dulce, jueves y domingos.

Mesas independientes.

NOTAS. Esta casa no tiene sucursales. No fiarse de nadie en las estaciones, donde muchos valiéndose de engaños, intentan disuadir á los viajeros vayan á la casa donde se dirigen.

GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.

Relojes de torre—Campanas—Construcción é instalación de PARA-RAYOS.

MOISÉS DIEZ

Frente á la Estación—Palencia

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.²—60 obreros

Se compran metales viejos.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO
y Clínica Operatoria—Villada

Bajo la dirección del Dr. *D. Federico Murueta Goyena*

(Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid)

Encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

D. Rafael Ortiz Gutiérrez.
» Gabino Sánchez Arés.
» Pompeyo Ramos Yerro
} *Medicina general*

y de los internos agregados de la Facultad de Medicina de París, D. Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las

VIAS URINARIAS

D. POLICARPO TOCA PLAZA

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta: Miércoles y Domingos de 10 á 2

Electroterapia—Rayos X—Tuberculinoterapia

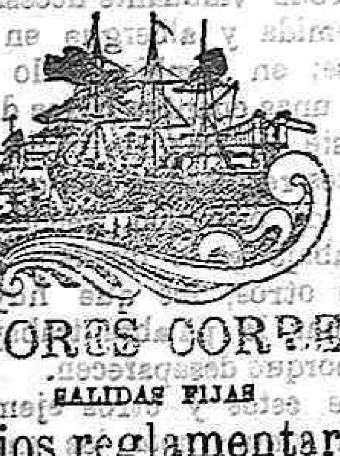

VAPORES CORREOS

SALIDAS FIJAS

Precios reglamentarios

Documentos que son necesarios

Informes, Mariano Arroyo en Palencia, Extramuros del Mercado, 2.

CATARROS—TOS
Pectoral Cardin

Insustituible en las afecciones respiratorias. Cura siempre toda clase de *Constipados, Ronquera, Asma, Bronquitis* y es poderoso auxiliar para evitar y combatir la *Tisis*.

El médico, el farmacéutico, cuantos conocen este preparado darán testimonio de sus eficacísimos resultados.

Los padecimientos más rebeldes no se han resistido á este medicamento poderoso.

VIDES AMERICANAS

Habiendo seguido atentamente la forma en que algunos que se titulan viveristas trabajan este negocio de vides, los que con frases y anuncios pomposos ofrecen sus productos y por lo general no son más que comerciantes, que los compran de Francia y cuando las recibe el agricultor no puede ser que se hallen en buenas condiciones para la plantación, por los muchos días que emplean en el recorrido.

Esta casa de Gutiérrez y Hermanos que posee un extenso vivero en las huertas bajas, junto á la de D. Isidoro Fuentes, y cuyos dueños se consideran muy honrados con que les visiten los viticultores, se encuentra en condiciones para servir las variedades que mejor se adaptan al país tanto de injertos como de barbados, procedentes las estacas y las púas de los acreditados viveros y viñedos de la Sra. Viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.

Para tratar, con los referidos dueños que viven en las huertas altas, junto al Sotillo de los Canónigos.

PASTOS

Se arriendan de la dehesa de Barrio Melgar, término en Reinoso (Palencia); para tratar en la casa de la finca.

Venta de màquinas

En la fábrica de mantas de Demetrio Casañé, se venden dos máquinas de 240 y 300 husos.

SOFÍA DIEZ.—Peinadora

Ofrece sus servicios en su casa y á domicilio.—Mayor pral., núm. 228.

Pastos

Se arriendan los de la finca «La Encomienda» celindante con Reinoso; para tratar con su dueño en la misma finca.

Se vende

Vaca de leche con ternera; informará, Pedro Gómez, en Villafolfo.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES del PECHO, las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Falguière, París y en Farmacias.

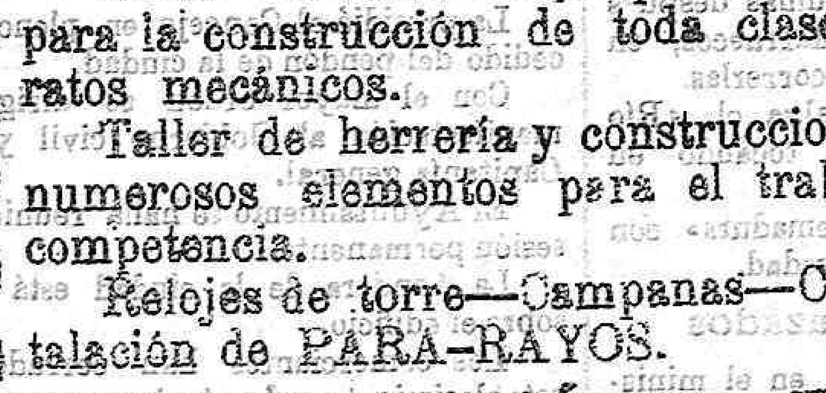

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—*LABORAT: GRANADA, 5, MADRID*

Mancebo de veterinario

Desea colocarse; para informes, dirigirse á don Dionisio de Hoyos, en Saldaña, quien dará razón.

Arboles frutales

Acaba de llegar el acreditado aragonés, de Zaragoza, Pascual Ibáñez, con toda clase de árboles frutales, hospedándose en el Parador de Tomás Medina, calle de Burgos, núm. 23.

Ama de cria

Para su casa ó la de los padres; Mayor antigua, 108, informarán.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 32, Salón barbería.

Ama de cria

De 27 años, para casa de los padres, gallega, leche de cuatro meses; informará María Santín, Pastores, núm. 8.

Vista panorámica

de Madrid. Precio 0'75 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor pral., 70